

Demarcación Hidrográfica de Tenerife

REVISIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD POR INUNDACIONES Y DE LOS MAPAS DE RIESGO DE INUNDACIÓN (CARTOGRAFÍA DE 2º CICLO)

DILIGENCIA: Se consigna la presente para hacer constar que el presente documento ***“REVISIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD POR INUNDACIONES Y DE LOS MAPAS DE RIESGO DE INUNDACIÓN (CARTOGRAFÍA DE 2º CICLO) DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE, MAYO 2020”*** - dividido en 4 tomos, (siendo este el tomo I de IV), **ha sido aprobado definitivamente por Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Aguas, dictado por razones de urgencia, de fecha 27 de mayo de 2020**
Santa Cruz de Tenerife, fecha de la firma

M^a Loreto Morales Cañada
Secretaria Delegada del Consejo Insular de Aguas de Tenerife

MAYO 2020



Índice

1	Antecedentes	5
1.1	Objeto del documento y ámbito de aplicación	6
1.2	Marco Normativo.....	8
2	Objetivos de los mapas de riesgo	9
3	Metodología revisión mapas de riesgo	10
3.1	Descripción de la metodología empleada	10
3.2	Datos de entrada	10
3.2.1	Población	11
3.2.2	Actividad económica	13
3.2.3	Puntos de especial importancia	15
3.2.4	Áreas de importancia medioambiental.....	21
4	Fichas resumen de las ARPSIs revisadas y actualizadas.....	23
ANEXO: Modificaciones realizadas en la documentación: Mapas de Riesgo de las ARPSIs pluviales fluviales y Memoria después del trámite de consulta pública e institucional (Mayo 2020).....		33

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de localización de las ARPSIs fluviales-pluviales de la DH de Tenerife.....	6
Figura 2. Comparación de los mapas de riesgo para población para T500 (imagen superior) y mapa de zona inundable para T500 (imagen inferior), ambas del 1º ciclo, en el ARPSI ES124_ARPSI_0027 - Barranco de Santos	11
Figura 3. Comparación de los mapas de riesgo para actividad económica (T500) del 1º ciclo (imagen superior) y 2º ciclo (imagen inferior) en el ARPSI ES124_ARPSI_0028 - Barranco del Hierro, en la zona del Camino del Hierro	15

Índice de Tablas

Tabla 1. ARPSIs fluviales-pluviales identificadas en la DH de Tenerife	6
Tabla 2. Categorías de los mapas de riesgo económico y su correspondencia con el reporting a la Comisión Europea.....	14
Tabla 3. Categorías que definen los puntos de especial importancia para Protección Civil y que han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil. Fuente: Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo del MITECO	17
Tabla 4. Barranco del Bufadero (T500)	17
Tabla 5. Barranco de Santos (T100)	18
Tabla 6. Barranco de Santos (T500)	18
Tabla 7. Barranco del Hierro (T100)	18
Tabla 8. Barranco del Hierro (T500)	18
Tabla 9. Barranco de La Carnicería (T100).....	19
Tabla 10. Barranco de La Carnicería (T500).....	19
Tabla 11. Barranco de San Felipe (T100).....	20
Tabla 12. Barranco de San Felipe (T500).....	20
Tabla 13. Barranco de San Juan (T100 y T500).....	21
Tabla 14. Barranco de Torviscas (T100 y T500).....	21
Tabla 15. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies.....	21

1 Antecedentes

La normativa comunitaria sobre inundaciones, la Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la “Evaluación y la gestión de los riesgos de inundación”, (Directiva de Inundaciones), traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, tiene como objetivo generar nuevos instrumentos que permitan reducir las consecuencias adversas de las inundaciones a través de una actuación coordinada entre todas las administraciones y la sociedad.

Para ello establece tres fases consecutivas de actuación, de carácter cíclico, que se deben revisar y, en su caso, actualizar cada 6 años:

- En primer lugar, se realiza la **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)**, al objeto de determinar aquellas zonas del territorio para las cuales se haya llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o en las cuales la materialización de ese riesgo puede considerarse probable, denominadas Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).
- Posteriormente, sobre esas zonas con riesgo potencial identificadas, es necesario elaborar los **mapas de peligrosidad de inundación** (cálculo de la zona inundable) **y de riesgo de inundación** (incorporación a la zona inundable de los usos del suelo en esa zona y de los principales daños esperados) de acuerdo con lo indicado en los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto 903/2010.
- La última fase supone la adopción y ejecución por cada administración competente de una serie de medidas diseñadas específicamente para cada una de las zonas con riesgo estudiadas en las anteriores fases, según sus características de peligrosidad y riesgo y las particularidades de la cuenca. Estas medidas se recogen en los **Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRIs)**, herramienta clave para lograr los objetivos de gestión del riesgo en cada demarcación.

En la actualidad está en desarrollo el 2º ciclo de la Directiva de Inundaciones, en el que se están actualizando y revisando los trabajos a realizar hasta el año 2021, de acuerdo a los plazos que establece artículo 21 del Real Decreto 903/2010:

- Revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI): finalizada antes del 22/12/2018.
- Revisión y actualización de los mapas de peligrosidad y riesgo: elaborados antes del 22/12/2019.
- Revisión y redacción de los planes de gestión del riesgo de inundación de 2º ciclo: aprobados antes del 22/12/2021.

Una vez aprobada la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife en Sesión ordinaria de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife

celebrada el día 24 de abril de 2019, se procede ahora a la revisión y actualización de la cartografía de peligrosidad y riesgo asociada.

1.1 Objeto del documento y ámbito de aplicación

Este documento resume el proceso de revisión y la metodología seguida en la actualización de los mapas de riesgo de inundación en las ARPSIs con inundaciones de origen fluvial-pluvial en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife. En esta Demarcación hay 8 ARPSIs de origen fluvial-pluvial:

ARPSIs Fluviales-pluviales DH de Tenerife		
Código tramo	Nombre tramo	Término municipal
ES124_ARPSI_0026	Barranco del Bufadero	Santa Cruz de Tenerife (María Jiménez)
ES124_ARPSI_0027	Barranco de Santos	Santa Cruz de Tenerife
ES124_ARPSI_0028	Barranco del Hierro	Santa Cruz de Tenerife
ES124_ARPSI_0029	Barranco de Santos (La Carnicería)	San Cristóbal de La Laguna
ES124_ARPSI_0030	Barranco de San Felipe	La Orotava, Puerto de la Cruz
ES124_ARPSI_0031	Barranco de San Juan	Guía de Isora
ES124_ARPSI_0032	Barranco del Infierno	Adeje
ES124_ARPSI_0033	Barranco de Torviscas	Adeje

Tabla 1. ARPSIs fluviales-pluviales identificadas en la DH de Tenerife

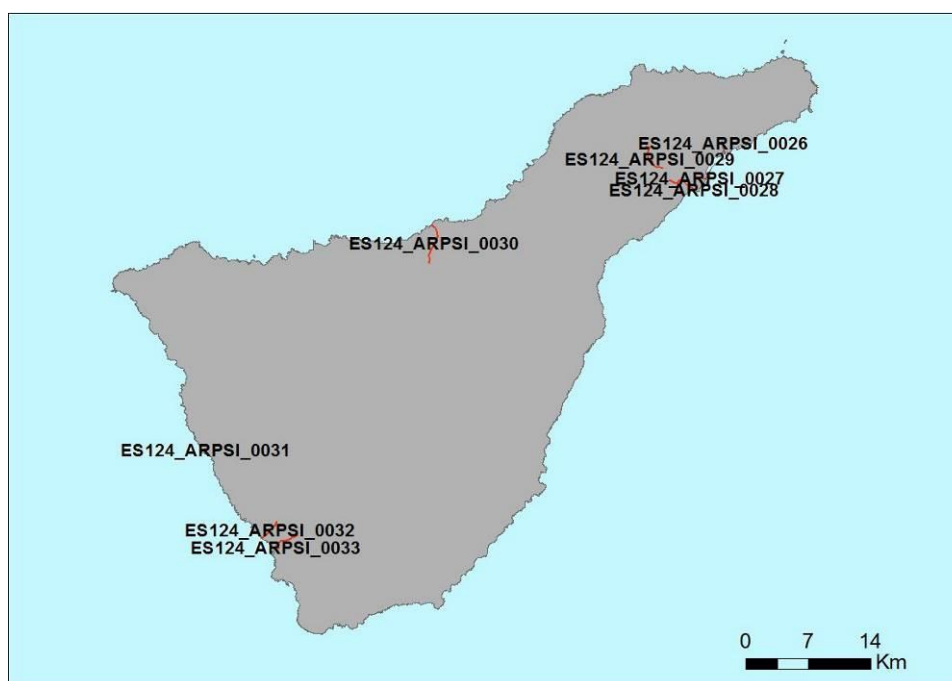


Figura 1. Mapa de localización de las ARPSIs fluviales-pluviales de la DH de Tenerife

Con relación a los **mapas de peligrosidad** (en los que se puede consultar la altura del agua en cada punto en la zona potencialmente inundada), en la EPRI de 2º ciclo no se identificaron nuevas ARPSIs fluviales ni se modificaron los límites de las existentes, por lo que tras la presente revisión no se considera necesario actualizar los mapas de peligrosidad por riesgo de inundación de las ARPSIs fluviales ya definidos en el 1er ciclo.

Para la revisión de los **mapas de riesgo** se ha utilizado la metodología “Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo”, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica

(MITECO) con el fin de mejorar y armonizar los criterios aplicables a los distintos ámbitos territoriales.

Los mapas de riesgo que se elaboran, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 903/2010, para cada periodo de retorno y ARPSI, son los siguientes:

- Mapa de riesgo a la población.
- Mapa de riesgo a las actividades económicas.
- Mapa de riesgo de puntos de especial importancia (instalaciones fuente de emisiones industriales, EDAR, patrimonio cultural y elementos significativos para protección civil).
- Mapa de riesgo en áreas de importancia medioambiental.

En el caso de la DH de Tenerife se disponen de mapas de riesgo para 100 y para 500 años de periodo de retorno (T100 y T500).

En relación con los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación causada por el mar en las aguas costeras y de transición, de acuerdo con el artículo 10.1 del Real Decreto 903/2010 de evaluación y gestión del riesgo de inundación, es la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica, el órgano competente para la elaboración de esta documentación.

En tanto no se modifiquen las bases de datos que sirvieron para la elaboración de dichos mapas durante la implantación del 1º ciclo de la Directiva, se mantienen los mapas ya publicados en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Está prevista en un futuro la actualización de dichas bases de datos con las proyecciones del Quinto Informe del IPCC (AR5) con el fin de incluir los datos estadísticos fundamentales de las nuevas proyecciones, mejorando la calidad de los datos de partida, lo que permitirá a su vez obtener resultados con mejores prestaciones en lo que a regionalización de los resultados y precisión del nivel del mar se refiere.

Esta información de las nuevas variables proyectadas de nivel del mar y oleaje se utilizará para revisar la cota de inundación a lo largo de 33.000 perfiles topo-batimétricos cubriendo toda la costa española, haciendo uso de la metodología iOLE. La comparación entre la distribución de la nueva cota de inundación proyectada y la histórica en cada perfil servirá para evaluar las posibles repercusiones del cambio climático en la incidencia de inundaciones en la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación, de acuerdo con el artículo 21.4 del Real Decreto 903/2010.

La consideración de perfiles tipo reales distintos a los utilizados en la modelización, la existencia de una batimetría actualizada y las simplificaciones empleadas en la metodología podría requerir de un estudio más adecuado y de detalle.

En consecuencia, el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación resultante podrá adoptar medidas de delimitación debidamente justificadas y motivadas en estas consideraciones citadas.

1.2 Marco Normativo

El marco normativo de aplicación es el que se deriva de las disposiciones establecidas en la siguiente legislación:

- Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.
- Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, modificado por el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre.
- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, modificada por la Ley 10/2010, de 27 de diciembre, de Aguas de Canarias.
- Reglamento del Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (B.O.C. 108, de 12.8.2002).
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares (BOC 70, de 14.4.2015; c.e. BOC 118, 19.6.2015) (1).

2 Objetivos de los mapas de riesgo

El principal objetivo de los mapas de riesgo es aportar información fundamental sobre los elementos afectados y los daños esperados en las zonas potencialmente inundables, con el fin de definir los objetivos de reducción de riesgo y diseñar las medidas para lograrlos, en el ámbito de los planes de gestión del riesgo de inundación.

Estos mapas sirven, además, según la Directiva de Inundaciones, como “herramienta para establecer prioridades y la toma de decisiones adicionales de índole técnica, económica y política relativas a la gestión del riesgo de inundación”. De esta forma, se podrían priorizar las ARPSIs con mayor necesidad de medidas de gestión o las propias medidas a implantar en cada una de ellas. También son la base para que las autoridades de Protección Civil indiquen a nivel local las medidas de autoprotección, evacuación, etc., desarrolladas en los planes específicos de Protección Civil.

El RD 903/2010, en su artículo 9 concreta que en los mapas de riesgo será preciso incluir los siguientes elementos:

- a. Número indicativo de habitantes que pueden verse afectados.
- b. Tipo de actividad económica de la zona que puede verse afectada.
- c. Instalaciones industriales a que se refiere el anejo I de la ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación, así como las estaciones depuradoras de aguas residuales.
- d. Zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies que pueden resultar afectadas.
- e. Cualquier información que se considere útil, como la indicación de zonas en las que puedan producirse inundaciones con alto contenido de sedimentos transportados y flujos de derrubios e información sobre otras fuentes importantes de contaminación, pudiendo también analizarse la infraestructura viaria o de otro tipo que pueda verse afectada por la inundación.

Esto se traduce en la elaboración de 4 mapas de riesgo distintos: mapa de riesgo a la población, mapa de riesgo a las actividades económicas, mapa de riesgo de puntos de especial importancia y mapa de riesgo en áreas de importancia medioambiental. Esta cartografía se presenta a través del visor del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) <https://sig.mapama.gob.es/snczi/> y, en función de la disponibilidad, de los visores específicos de los organismos de cuenca que así lo dispongan.

3 Metodología revisión mapas de riesgo

3.1 Descripción de la metodología empleada

La metodología empleada sigue los criterios de la “Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo” (en adelante “Propuesta de mínimos”) del MITECO dónde se pueden consultar todos los detalles.

Para elaborar la cartografía de riesgo, en la que se incorpora la vulnerabilidad de los terrenos o elementos inundables y una estimación de su valor, se parte de la cartografía de peligrosidad, de donde se obtiene la extensión de la zona inundable según el periodo de retorno estudiado (en el caso de la DH de Tenerife, 100 y 500 años).

Esta cartografía se confronta con los usos del suelo existentes y otras fuentes de información cartográfica, detallada en la “Propuesta de mínimos”. Se recomienda utilizar información general disponible, procedente de fuentes oficiales actualizadas, pudiendo incorporarse datos más exhaustivos en caso de disponer de estudios a escala de detalle.

De esta forma se obtiene la información para la elaboración de los distintos mapas de riesgo requeridos (actividad económica, afección a la población, etc.).

En los siguientes apartados se incluye una breve descripción de cada una de las capas de información generadas tanto en el aspecto puramente cartográfico como en la información asociados.

3.2 Datos de entrada

Los mapas de riesgo se elaboran en base a la superficie de la zona inundable y para cada periodo de retorno (100 años – T100 y 500 años – T500). Estas capas vectoriales de zonas inundables son generadas a partir la cartografía de peligrosidad (capa ráster con la profundidad del agua).

Se ha constatado que los mapas de riesgo de 1º ciclo de Tenerife son diferentes a los de zonas inundables (cuando su superficie debería ser idéntica), quizá porque se eliminaron las zonas con menos de 20 cm de calado en los de riesgo, pero no en los de zonas inundables. Los de riesgo presentan algunas discontinuidades, mientras que los de zonas inundables sí presentan una mancha continua sin islas (ver imágenes inferiores). Para elaborar los nuevos mapas de riesgo se han tomado estos mapas de zonas inundables sin islas, por lo que los generados son diferentes a los del 1º ciclo.



Figura 2. Comparación de los mapas de riesgo para población para T500 (imagen superior) y mapa de zona inundable para T500 (imagen inferior), ambas del 1º ciclo, en el ARPSI ES124_ARPSI_0027 - Barranco de Santos

Para la obtención de la información relativa a la exposición y vulnerabilidad se han empleado los usos del suelo generales (SIOSE fundamentalmente) y datos relativos al resto de información requerida para los mapas de riesgo (patrimonio cultural, población y afección al medio ambiente). En los siguientes subapartados, para cada uno de los 4 mapas de riesgo, se especifica la obtención de cada una de las capas de información necesarias, así como la información precisa para cada una de ellas.

3.2.1 Población

En los mapas de riesgo de población se requiere incluir el “número indicativo de habitantes que pueden verse potencialmente afectados”. Esta capa se elabora para cada uno de los periodos de retorno (T100 y T500) en función de la superficie potencialmente inundada.

Para el cálculo de habitantes potencialmente afectados estimados en este 2º ciclo se ha partido de los datos de las secciones censales afectadas por la zona inundable dentro de cada término municipal. Por tanto, ahora los registros de información de la capa de riesgo potencial a la población son para cada sección censal, no para cada término municipal, que es como se realizó en el 1º ciclo). Los datos de secciones censales se han obtenido del INE y están actualizados a 1 de noviembre de 2011.

Con respecto a los campos de información de las capas del 1º ciclo, se elimina el cálculo de los heridos y víctimas orientativos, se modifica el campo NUM_AFE_ZI (antiguo NUM_HAB_ZI) y se añade el campo NUM_AFE_MU. El campo NUM_AFE_ZI contiene la información relativa al número de habitantes potencialmente afectados en la zona inundable en cada sección censal dentro de su ARPSI. El campo NUM_AFE_MU contiene el número de habitantes potencialmente afectados en el total del término municipal en las ARPSIs del municipio, es decir, si hay varias secciones censales en el término municipal se suman los habitantes potencialmente afectados de las secciones, y si hay varias ARPSIs dentro del término municipal (ya sean fluviales o costeras) se suman los habitantes potencialmente afectados de todas las ARPSIs.

Para determinar qué zonas de la sección censal se deben tener en cuenta para calcular la población que reside dentro de zona inundable y que tienen un uso de suelo residencial (y descartar aquellas secciones y superficies sin uso puramente urbano), se pueden utilizar varias fuentes de información (mapa de actividades económicas, SIOSE, BTN25, etc.) que tienen diversos niveles de detalles. En esta actualización de la cartografía de riesgo se ha utilizado fundamentalmente la BTN25 (capa de edificaciones) junto con la ortofoto del PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) de máxima actualidad.

Así, conociendo el total de habitantes residentes en cada sección censal, y a partir de la superficie urbana en zona inundable dentro de cada sección censal (superficie afectada), se estima el número de habitantes potenciales que reside en la parte proporcional de dichos edificios afectados por la zona inundable en cada sección censal.

$$\frac{\text{Superficie afectada}}{\text{Superficie total}} = \frac{\text{POBLACIÓN AFECTADA}}{\text{Población total del distrito censal}}$$

Esta nueva metodología de cálculo de la población es más precisa y se ajusta más a la realidad respecto a la metodología seguida en el 1º ciclo, por lo que el número de habitantes potencialmente afectados puede cambiar respecto a aquel.

En el caso de la DH de Tenerife, en el total de las 8 ARPSIs fluviales-pluviales, los habitantes potencialmente afectados aumentan alrededor de un 13% para ambos periodos de retorno respecto al 1º ciclo: para T100 pasa de 8.133 habitantes afectados a 9.178 habitantes afectados en el 2º ciclo, y para T500 pasa de 9.951 habitantes a 11.258 habitantes.

A continuación, se describen los cambios más representativos:

- ARPSI ES124_ARPSI_0026 - Barranco del Bufadero: incremento notable, de 171 a 300 habitantes potencialmente afectados para T100 y de 227 a 417 habitantes potencialmente afectados para T500.
- ARPSI ES124_ARPSI_0030 - Barranco de San Felipe: aumenta de 2.078 a 3.721 habitantes potencialmente afectados para T100, y de 2.570 a 4.133 habitantes potencialmente afectados para T500.
- ARPSI ES124_ARPSI_0033 - Barranco de Torviscas: cambio de 580 a 905 habitantes potencialmente afectados para T100, y de 667 a 1.107 habitantes potencialmente afectados para T500.

Por otra parte, hay reducciones notables de habitantes afectados en las siguientes ARPSIs:

- ARPSI ES124_ARPSI_0029 - Barranco de Santos (La Carnicería): disminuye de 3.168 a 2.261 habitantes potencialmente afectados para T100, y de 3.825 a 3.289 habitantes potencialmente afectados para T500.
- ARPSI ES124_ARPSI_0031 - Barranco de San Juan: se reduce de 624 a 456 habitantes potencialmente afectados para T100, y de 706 a 592 habitantes potencialmente afectados para T500.
- ARPSI ES124_ARPSI_0032 - Barranco de Infierno: se ha constatado que no hay ningún edificio de uso residencial afectado por la inundación. Los 13 habitantes potencialmente afectados para T100, y 23 para T500 no se contemplan.

3.2.2 Actividad económica

En el mapa de riesgo de actividad económica se incluye el “tipo de actividad económica de la zona que puede verse potencialmente afectada” para cada periodo de retorno y se basa fundamentalmente en los tipos de usos de suelo presentes en la zona inundable.

La clasificación de actividades económicas, de igual manera que en el 1º ciclo, se ha basado en los usos del suelo según el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE) de 2014, al tratarse de información desagregada y detallada, atendiendo a los porcentajes mayoritarios de usos presentes en cada polígono. Además, se ha comprobado la idoneidad de la categoría asignada mediante visualización con ortofoto del PNOA.

Respecto a los tipos y categorías del mapa de riesgo de actividad económica, en este 2º ciclo se han realizado cambios menores. Algunos aspectos que adolecían de suficiente definición en el 1º ciclo se han ajustado, especialmente ciertos tipos de uso de suelo para lograr una correspondencia adecuada con las categorías. También se han homologado dichas categorías respecto a la información requerida en el proceso de reporting a la Comisión Europea del 2º ciclo.

TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO	CATEGORÍAS PARA EL REPORTING
Urbano concentrado	URC	B41: Property
Urbano disperso	URD	
Asociado a urbano	AU	B45: Other
Infraestructura social	IS	B42: Infrastructure
Terciario	T	B44: Economic Activity
Industrial concentrado	INC	
Industrial disperso	IND	
Agrícola-secano	AS	B43: Rural Land Use
Agrícola-regadío	AR	
Otros usos rurales	OR	
Forestal	F	B46: Not applicable
Infraestructuras: carreteras	ICA	B42: Infrastructure
Infraestructuras: ferrocarriles	IF	
Infraestructuras: puertos y aeropuertos	IA	
Infraestructuras: energía	IE	
Infraestructuras: comunicaciones	ICO	
Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	IH	
Infraestructuras: residuos	IR	
Masas de agua	MA	B46: Not applicable
Otras áreas sin riesgo	OA	

Tabla 2. Categorías de los mapas de riesgo económico y su correspondencia con el reporting a la Comisión Europea

De este modo, en los mapas de riesgo para actividades económicas de la DH de Tenerife se han producido cambios, ya que se ha detectado que algunos tipos de actividad económica identificados no eran congruentes con lo que recoge la “Propuesta de mínimos” y/o lo asignado por el SIOSE no se correspondía con la comprobación visual con ortofoto. En general, se han producido reclasificaciones en todas las ARPSIs fluviales-pluviales de la DH de Tenerife y, como se ha comentado anteriormente, se ha ajustado la superficie inundable a los mapas de zonas inundables, por lo que la superficie es mayor que en el 1º ciclo. Esta ampliación de superficie es especialmente notable en las ARPSIs ES124_ARPSI_0028 (ver imagen inferior), ES124_ARPSI_0030, ES124_ARPSI_0031, ES124_ARPSI_0032 y ES124_ARPSI_0033.



Figura 3. Comparación de los mapas de riesgo para actividad económica (T500) del 1º ciclo (imagen superior) y 2º ciclo (imagen inferior) en el ARPSI ES124_ARPSI_0028 - Barranco del Hierro, en la zona del Camino del Hierro

Se han generado los nuevos mapas a partir de los mapas de zonas inundables, que no presentan las discontinuidades que se ven en los mapas de riesgo del 1º ciclo como el de la imagen superior.

3.2.3 Puntos de especial importancia

El Mapa de Puntos de Especial Importancia contiene puntos incluidos en 4 categorías de elementos diferentes: instalaciones fuente de emisiones industriales, estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), patrimonio cultural y elementos significativos para protección civil.

Para la elaboración de esta cartografía se ha seguido la metodología descrita en el documento “Propuesta de mínimos”, en el que se puede consultar el detalle de las fuentes de información utilizadas para cada elemento. A continuación, se describen los aspectos más destacados de la

metodología, así como las principales modificaciones que ha sufrido la capa en este 2º ciclo respecto al primero en la DH de Tenerife:

- Para los puntos de emisiones industriales se ha consultado el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), en el siguiente enlace: <http://www.prtr.es.es/Informes/InventariolInstalacionesIPPC.aspx>. Además, para cada punto se han asignado los códigos de la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas). En la DH de Tenerife se ha identificado un único punto potencial de emisiones industriales localizado en el ARPSI ES124_ARPSI_0028 - Barranco del Hierro, la Refinería de Santa Cruz de Tenerife.
- Para las EDAR se ha utilizado la capa disponible en la web del MITECO (<https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agua/default.aspx>) y se ha añadido la información relativa al nombre de la instalación y descripción de su funcionamiento. En la DH de Tenerife se ha identificado un punto potencial de EDAR localizado en el ARPSI ES124_ARPSI_0028 - Barranco de El Hierro.
- Para el patrimonio cultural, la definición de qué elementos son susceptibles de formar parte de este es muy subjetiva, ya que fundamentalmente se trata de los bienes relevantes para la cultura de un pueblo o región. No se dispone de una base de datos específica, de forma que han sido consultadas diferentes fuentes de información para actualizar estos puntos (BTN25, SIOSE, fuentes de datos autonómicos, etc.). Respecto al 1º ciclo, la mayoría de los elementos potenciales identificados como patrimonio cultural en las ARPSIs revisadas se han mantenido.
- Se incorporaron como elementos significativos para protección civil aquellos puntos susceptibles de sufrir afecciones y que fueran de interés para las labores de Protección Civil, de acuerdo a lo establecido en el RD 903/2010, en su artículo 9, que contempla la posibilidad de incluir en los mapas de riesgo de inundación “cualquier información que se considere útil”. Sin embargo, dada la heterogeneidad en los datos incluidos en el 1º ciclo, tanto en cantidad de puntos potenciales como en contenido, para el 2º ciclo se ha intentado incluir mapas/fuentes de información lo más homogéneas posible, para así disponer de datos en todo el territorio nacional y con el mismo nivel de detalle. En el documento “Propuesta de mínimos” se han recogido las distintas categorías que se corresponderían con los elementos significativos, qué incluye cada categoría y qué fuentes de datos hay disponibles. Dichas categorías han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil.

Respecto al 1º ciclo, se han eliminado numerosos puntos de Protección Civil que no se corresponden con esas categorías como puntos de alojamientos turísticos (hoteles, apartamentos, etc.), aparcamientos, playas o algunas instituciones públicas, entre otros.

Tipos	Subtipos
Seguridad	- Bomberos - Policía - Guardia Civil
Sanidad	Hospital
Educación	- Educación Infantil - Escuelas - Educación especial - Campus
Residencial Especial	- Residencia de ancianos - Centro penitenciario - Camping
Concurrencia Pública Destacada	- Centro comercial - Instalación deportiva - Centro de ocio - Centro religioso
Servicios Básicos	- Energía - Agua
Transporte	- Estación de autobús o ferrocarril - Puerto - Aeropuerto
Industria	- Nuclear - Radiactiva - Química SEVESO

Tabla 3. Categorías que definen los puntos de especial importancia para Protección Civil y que han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil. Fuente: Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo del MITECO

Los potenciales Puntos de Especial Importancia para cada ARPSI identificada en la Demarcación son los siguientes:

- ES124_ARPSI_0026 Barranco del Bufadero.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	EBAR María Jiménez
2	EBAR Paseo de Los Felipes

Tabla 4. Barranco del Bufadero (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Edificio de culto San Juan Bautista
2	Colegio Rafael Gaviño del Bosque
3	EBAR María Jiménez
4	EBAR Paseo de Los Felipes

Tabla 5. Barranco del Bufadero (T500)

- ES124_ARPSI_0027 Barranco de Santos

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	CECOES – 112 Centro Coordinador de Emergencias
2	Vía férrea – Parada Fundación
3	Ermita de San Telmo
4	Antiguo Hospital Civil – Museo de Naturaleza y Arqueología
5	Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción

Tabla 6. Barranco de Santos (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	CECOES – 112 Centro Coordinador de Emergencias
2	Vía férrea – Parada Fundación
3	Ermita de San Telmo
4	Antiguo Hospital Civil – Museo de Naturaleza y Arqueología
5	Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción
6	Escuela Infantil Añaza
7	Puerto de Santa Cruz de Tenerife – Terminal Mixta

Tabla 7. Barranco de Santos (T500)

- ES124_ARPSI_0028 Barranco del Hierro.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Refinería
2	EDAR CEPESA

Tabla 8. Barranco del Hierro (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Refinería
2	EDAR CEPESA
3	Polideportivo

Tabla 9. Barranco del Hierro (T500)

- ES124_ARPSI_0029 Barranco de Santos (La Carnicería).

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Polideportivo Circuito
2	Pabellón Camino Largo
3	C.E.I.P. Camino Largo
4	Mercado de La Laguna
5	Policía Nacional La Laguna Mercado de La Laguna
6	Bazares y Mercadillo del Agricultor La Laguna
7	Acuartelamiento de San Francisco

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
8	Real Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna
9	Monasterio de Santa Clara
10	Ermita de San Miguel Arcángel
11	Casa del Beato Padre Anchieta
12	Iglesia de Santo Domingo
13	Estación de grabados rupestres. Prehispánico
14	Edificio. Histórico-económico
15	Camino. Histórico
16	Portada. Histórico
17	Lavaderos. Histórico-cultural
18	Arquitectura doméstica urbana s. XX

Tabla 10. Barranco de La Carnicería (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Polideportivo Circuito
2	Pabellón Camino Largo
3	C.E.I.P. Camino Largo
4	Mercado De La Laguna
5	Policía Nacional La Laguna
6	Polideportivo Cancha Anchieta
7	Bazares y Mercadillo Del Agricultor La Laguna
8	Policía Local La Laguna
9	Acuartelamiento San Francisco
10	Real Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna
11	Monasterio de Santa Clara
12	Palacio de Nava
13	Ermita de San Miguel Arcángel
14	Casa del Beato Padre Anchieta
15	Antiguo Convento de Santo Domingo
16	Palacio de Lercaro
17	Iglesia de Santo Domingo
18	Estación de grabados rupestres. Prehispánico
19	Edificio. Histórico-económico
20	Camino. Histórico
21	Portada. Histórico
22	Lavaderos. Histórico-cultural
23	Arquitectura doméstica urbana s. XX

Tabla 11. Barranco de La Carnicería (T500)

- ES124_ARPSI_0030 Barranco de San Felipe.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Campo Municipal de fútbol La Suerte
2	Zona recreativa La Marzagana
3	Edificio de culto de La Vera
4	Mercado Municipal
5	Guardia Civil Puerto de La Cruz
6	Colegio Público
7	I.E.S. Agustín de Bethencourt
8	Iglesia
9	Polideportivo Municipal Miguel Ángel Díaz Molina
10	Polideportivo Municipal Santaella
11	Centro de Salud de Puerto de La Cruz
12	Castillo de San Felipe
13	Piscina Municipal del Puerto de la Cruz
14	Campo Municipal de Fútbol del Peñón
15	EBAR Playa Jardín

Tabla 12. Barranco de San Felipe (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Campo Municipal de fútbol La Suerte
2	Zona recreativa La Marzagana
3	Gasolinera / butano CEPSA
4	Edificio de culto de La Vera
5	Mercado Municipal
6	Guardia Civil Puerto de La Cruz
7	Colegio Público
8	I.E.S. Agustín de Bethencourt
9	Iglesia
10	Polideportivo Municipal Miguel Ángel Díaz Molina
11	Polideportivo Municipal Santaella
12	Centro de Salud de Puerto de La Cruz
13	Castillo de San Felipe
14	Piscina Municipal del Puerto de la Cruz
15	Campo Municipal de Fútbol del Peñón
16	EBAR Playa Jardín

Tabla 13. Barranco de San Felipe (T500)

- ES124_ARPSI_0031 Barranco de San Juan.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	ETAR Playa San Juan I
2	Edificio de culto San Juan
3	Puerto Playa de San Juan

Tabla 14. Barranco de San Juan (T100 y T500)

- ES124_ARPSI_0033 Barranco de Torviscas

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Colegio Costa Adeje
2	Centro comercial San Miguel
3	Centro Comercial Fañabé Placa
4	EBAR Fañabé
5	EBAR Fañabé II

Tabla 15. Barranco de Torviscas (T100 y T500)

3.2.4 Áreas de importancia medioambiental

En los mapas de riesgo de áreas de importancia medioambiental se incluyen 4 categorías diferentes: la relación de masas de agua de la Directiva Marco del Agua, las zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, las masas de agua de uso recreativo y las zonas para la protección de hábitats o especies.

Respecto al 1º ciclo, los cambios introducidos afectan esencialmente a algunos campos nuevos que se han modificado o introducido en la información de la capa de cada categoría.

Entre los aspectos más destacados en las ARPSIs revisadas en la DH de Tenerife, se puede resaltar lo siguiente:

- No existen áreas potenciales de importancia medioambiental identificada en las ARPSIs ES124_ARPSI_0027 y ES124_ARPSI_0028, que son las que atraviesan el casco urbano de Santa Cruz de Tenerife.
- Posible afección potencial en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies:

CÓDIGO ARPSIs	NOMBRE ARPSIs	CÓDIGO ZEC / ZEPA	DENOMINACIÓN
ES124_ARPSI_0026	Bco. del Bufadero	ES7020095	ZEC Anaga
		ES0000109	ZEPA Anaga
ES124_ARPSI_0031	Bco. de San Juan	ES7020017	ZEC Franja Marina Teno-Rasca
ES124_ARPSI_0032	Bco. del Infierno	ES7020051	ZEC Barranco del Infierno
		ES7020017	ZEC Franja Marina Teno – Rasca
ES124_ARPSI_0033	Bco. de Torviscas	ES7020051	ZEC Barranco del Infierno
		ES7020017	ZEC Franja Marina Teno – Rasca

Tabla 16. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies

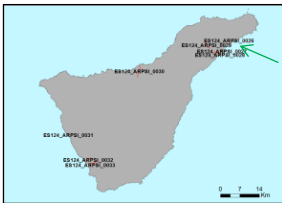
- Posible afección potencial a las zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, 70ZP01098 - Canal del Norte Nº3 y 70ZP01099 - Canal del Norte Nº4 en el ARPSI ES124_ARPSI_0029.

- Posible afección potencial a masas de agua de uso recreativo en las ARPSIs ES124_ARPSI_0030: Playa Jardín, ES124_ARPSI_0031: Playa San Juan, ES124_ARPSI_0032: Playa El Duque y ES124_ARPSI_0033: Torviscas.

4 Fichas resumen de las ARPSIs revisadas y actualizadas

En el siguiente apartado se incluye una ficha para cada ARPSI estudiada en la Demarcación, en la que se resumen las principales modificaciones llevadas a cabo en los mapas de riesgo como consecuencia de la revisión por escenario considerado (T100 y T500) con la información detallada anteriormente:

- Población potencialmente afectada por término municipal (polígonos).
- Actividad económica potencialmente afectada (polígonos).
- Puntos potenciales de especial importancia.
- Áreas potenciales de importancia medioambiental (polígonos).

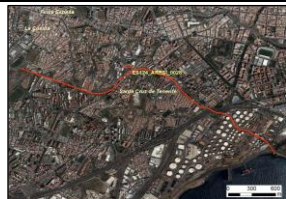
Datos del Tramo ARPSI		
Nombre	Barranco del Bufadero	 
Código	ES124_ARPSI_0026	
Longitud (km)	1,2	
Origen de inundación	Fluvial	
Cauce	Barranco del Bufadero	
Modificación de límites	No	
Termino municipal	Santa Cruz de Tenerife	
Demarcación hidrográfica	Tenerife	
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo		
ARPSI Preexistente	Sí	
Modificación del tramo	No	
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí	
Nuevos estudios de inundabilidad	No	
Riesgo Población		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Porcentaje de cambio	+75%	
Población afectada	300	
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU	
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Porcentaje de cambio	+84%	
Población afectada	417	
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU	
Riesgo Económico		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Nuevos usos del suelo	Sí	
Principales cambios	Reclasificación (de Urbano concentrado a Infraestructuras: Carreteras)	
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC	
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Nuevos usos del suelo	Sí	
Principales cambios	Reclasificación (de Urbano concentrado a Infraestructuras: Carreteras)	
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC	
Riesgo de Puntos de Especial Importancia		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Sin puntos, se eliminan los 4 puntos existentes de Protección Civil
Nuevos Puntos	No	
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO	
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 4 de los 6 puntos de Protección Civil (se mantiene el colegio y la iglesia, que están afectados por la T500)
Nuevos Puntos	No	
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO	
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	No	
Nuevas áreas	No	
Campos modificados		
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	No	
Nuevas áreas	No	
Campos modificados		

*Cambios introducidos en la fase de participación pública: En los mapas de Riesgo Puntos de Especial Importancia T100 / T500 se añaden nuevamente los puntos de especial importancia EBAR María Jiménez y EBAR Paseo de los Felipes.

Datos del Tramo ARPSI		
Nombre	Barranco de Santos	
Código	ES124_ARPSI_0027	
Longitud (km)	1,06	
Origen de inundación	Fluvial	
Cauce	Barranco de Santos	
Modificación de límites	No	
Termino municipal	Santa Cruz de Tenerife	
Demarcación hidrográfica	Tenerife	
 		
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo		
ARPSI Preexistente	Sí	
Modificación del tramo	No	
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí	
Nuevos estudios de inundabilidad	No	
Riesgo Población		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Porcentaje de cambio	+3%	
Población afectada	1022	
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU	
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Porcentaje de cambio	-9%	
Población afectada	1175	
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU	
Riesgo Económico		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Nuevos usos del suelo	Sí	
Principales cambios	Reclasificación (de Infraestructuras: Carreteras a Asociado a urbano, de Urbano concentrado a Asociado a urbano)	
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC	
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	
Nuevos usos del suelo	Sí	
Principales cambios	Reclasificación (de Infraestructuras: Carreteras a Asociado a urbano, de Urbano concentrado a Asociado a urbano)	
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC	
Riesgo de Puntos de Especial Importancia		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 8 de los 11 puntos de Protección Civil y 1 de los 3 puntos de Patrimonio Cultural pasa a ser punto de Protección Civil (Iglesia).
Nuevos Puntos	No	
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO	
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 9 de los 14 puntos de Protección Civil y 1 de los 3 puntos de Patrimonio Cultural pasa a ser punto de Protección Civil (Iglesia).
Nuevos Puntos	No	
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO	
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental		
T100		
Cambios con respecto al 1º ciclo	No No hay áreas	
Nuevas áreas	No	
Campos modificados		
T500		
Cambios con respecto al 1º ciclo	No No hay áreas	
Nuevas áreas	No	
Campos modificados		

*Cambios introducidos en la fase de participación pública: En los mapas de Riesgo a Actividades económicas T100 / T500 se introduce la Línea 1 del Tranvía como Infraestructura: ferrocarriles.

Datos del Tramo ARPSI

Nombre	Barranco del Hierro	 
Código	ES124_ARPSI_0028	
Longitud (km)	3,66	
Origen de inundación	Fluvial	
Cauce	Barranco del Hierro	
Modificación de límites	No	
Termino municipal	Santa Cruz de Tenerife	
Demarcación hidrográfica	Tenerife	

Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población

T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Porcentaje de cambio	+2%			
Población afectada	513			
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	NUM_AFE_MU
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Porcentaje de cambio	-15%			
Población afectada	545			
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	NUM_AFE_MU

Riesgo Económico

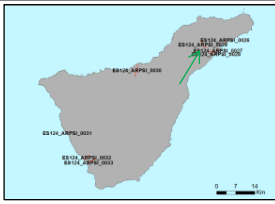
T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Nuevos usos del suelo	Sí			
Principales cambios	Ampliación superficie (Asociado a urbano, Infraestructuras: carreteras, Masas de agua, Terciario) y reclasificación (de Industrial concentrado a Infraestructuras: hidráulico-sanitarias, Urbano concentrado a Asociado a urbano)			
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC	
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Nuevos usos del suelo	Sí			
Principales cambios	Ampliación superficie (Asociado a urbano, Infraestructuras: carreteras, Masas de agua, Terciario) y reclasificación (de Industrial concentrado a Infraestructuras: hidráulico-sanitarias, Urbano concentrado a Asociado a urbano)			
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC	

Riesgo de Puntos de Especial Importancia

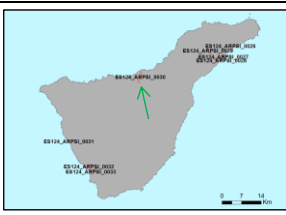
T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan los 2 puntos de Protección Civil y se mantienen el punto de emisiones industriales (Refinería) y el punto EDAR (EDAR Cepsa).		
Nuevos Puntos	No			
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO		
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 3 de los 4 puntos de Protección Civil (se mantiene el polideportivo) y se mantienen el punto de emisiones industriales (Refinería) y el punto EDAR (EDAR Cepsa).		
Nuevos Puntos	No			
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO		

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental

T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	No	No hay áreas		
Nuevas áreas	No			
Campos modificados				
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	No	No hay áreas		
Nuevas áreas	No			
Campos modificados				

Datos del Tramo ARPSI			
Nombre	Barranco de Santos (La Carnicería)		
Código	ES124_ARPSI_0029		
Longitud (km)	4,16		
Origen de inundación	Fluvial		
Cauce	Barranco de Santos		
Modificación de límites	No		
Termino municipal	San Cristóbal de La Laguna		
Demarcación hidrográfica	Tenerife		
 			
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo			
ARPSI Preexistente	Sí		
Modificación del tramo	No		
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí		
Nuevos estudios de inundabilidad	No		
Riesgo Población			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-29%		
Población afectada	2.261		
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-14%		
Población afectada	3.289		
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU		
Riesgo Económico			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Urbano disperso a Urbano concentrado, de Infraestructura social a Asociado a urbano, de Agrícola-regadío a Forestal)		
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Urbano disperso a Urbano concentrado, de Infraestructura social a Asociado a urbano, de Agrícola-regadío a Forestal)		
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC		
Riesgo de Puntos de Especial Importancia			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se elimina 1 punto de los 5 de Patrimonio Cultural y se eliminan 15 de los 21 puntos de Protección Civil.		
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se mantienen los 6 puntos de Patrimonio Cultural y se eliminan 20 de los 28 puntos de Protección Civil.		
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO		
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			

*Cambios introducidos en la fase de participación pública: En los mapas de Riesgo Puntos de Especial Importancia T100 / T500 se añaden algunos elementos de Patrimonio Cultural del Entorno BIC y el Catálogo del PGO en la zona inundable y proximidades.

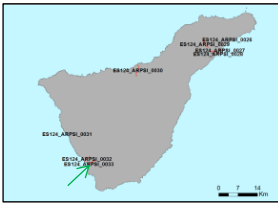
Datos del Tramo ARPSI			
Nombre	Barranco de San Felipe		
Código	ES124_ARPSI_0030		
Longitud (km)	5,02		
Origen de inundación	Fluvial		
Cauce	Barranco de San Felipe		
Modificación de límites	No		
Término municipal	Orotava (La) Puerto de la Cruz		
Demarcación hidrográfica	Tenerife		
 			
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo			
ARPSI Preexistente	Sí		
Modificación del tramo	No		
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí		
Nuevos estudios de inundabilidad	No		
Riesgo Población			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	+79%		
Población afectada	3.721		
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	+61%		
Población afectada	4.133		
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU		
Riesgo Económico			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Ampliación superficies y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano y otros pequeños cambios)		
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Ampliación superficies y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano y otros pequeños cambios)		
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC		
Riesgo de Puntos de Especial Importancia			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se mantiene el punto de Patrimonio Cultural y se eliminan 12 de los 25 puntos de Protección Civil		
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se mantiene el punto de Patrimonio Cultural y se eliminan 12 de los 26 puntos de Protección Civil		
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO		
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			

*Cambios introducidos en la fase de participación pública: En los mapas de Riesgo Puntos de Especial Importancia T100 / T500 se añade nuevamente el punto de especial importancia EBAR Playa Jardín

Datos del Tramo ARPSI			
Nombre	Barranco de San Juan		
Código	ES124_ARPSI_0031		
Longitud (km)	0,46		
Origen de inundación	Fluvial		
Cauce	Barranco de San Juan		
Modificación de límites	No		
Termino municipal	Guía de Isora		
Demarcación hidrográfica	Tenerife		
 			
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo			
ARPSI Preexistente	Sí		
Modificación del tramo	No		
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí		
Nuevos estudios de inundabilidad	No		
Riesgo Población			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-27%		
Población afectada	456		
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-16%		
Población afectada	592		
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU		
Riesgo Económico			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Ampliación superficies (como Infraestructuras: puertos y aeropuertos) y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Asociado a urbano a Urbano concentrado, de Otras áreas sin riesgo a Asociado a urbano)		
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC		
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Ampliación superficies (como Infraestructuras: puertos y aeropuertos) y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Asociado a urbano a Urbano concentrado, de Otras áreas sin riesgo a Asociado a urbano)		
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC		
Riesgo de Puntos de Especial Importancia			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 3 de los 6 puntos de Protección Civil y 1 de los 3 puntos de Protección Civil pasa a ser punto EDAR.	
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO	
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 3 de los 6 puntos de Protección Civil y 1 de los 3 puntos de Protección Civil pasa a ser punto EDAR.	
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO	
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			

*Cambios introducidos en la fase de participación pública: En los mapas de Riesgo Puntos de Especial Importancia T100 / T500 se añade nuevamente el punto de especial importancia ETAR Playa San Juan I

Datos del Tramo ARPSI			
Nombre	Barranco de Infierno	 	
Código	ES124_ARPSI_0032		
Longitud (km)	2,8		
Origen de inundación	Fluvial		
Cauce	Barranco de Infierno		
Modificación de límites	No		
Termino municipal	Adeje		
Demarcación hidrográfica	Tenerife		
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo			
ARPSI Preexistente	Sí		
Modificación del tramo	No		
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí		
Nuevos estudios de inundabilidad	No		
Riesgo Población			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-100%		
Población afectada	0	Pasa de 13 a 0 habitantes afectados	
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-100%		
Población afectada	0	Pasa de 23 a 0 habitantes afectados	
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
Riesgo Económico			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Ampliación superficies (Otras áreas sin riesgo, Agrícola-regadío) y reclasificación (de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo)		
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	Sí		
Principales cambios	Ampliación superficies (Otras áreas sin riesgo, Asociado a urbano, Agrícola-regadío, Infraestructuras: carreteras) y reclasificación (de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo)		
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC
Riesgo de Puntos de Especial Importancia			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No	No hay puntos	
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados			
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No	No hay puntos	
Nuevos Puntos	No		
Campos modificados			
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental			
T100			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			
T500			
Cambios con respecto al 1º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados			

Datos del Tramo ARPSI			
Nombre	Barranco de Torviscas	 	
Código	ES124_ARPSI_0033		
Longitud (km)	4,25		
Origen de inundación	Fluvial		
Cauce	Barranco de Torviscas		
Modificación de límites	No		
Termino municipal	Adeje		
Demarcación hidrográfica	Tenerife		

Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo	
ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población	
T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	+56%
Población afectada	905
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	+66%
Población afectada	1.107
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

Riesgo Económico	
T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficies (Asociado a urbano, Infraestructura social) y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Asociado a urbano a Infraestructuras: carreteras, de Masas de agua a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficies (Asociado a urbano, Infraestructura social) y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Asociado a urbano a Infraestructuras: carreteras, de Masas de agua a Asociado a urbano, de Otras áreas sin riesgo a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC

Riesgo de Puntos de Especial Importancia	
T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se eliminan 14 de los 17 puntos de Protección Civil (se mantiene el Colegio y dos centros comerciales)
Nuevos Puntos	No
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se eliminan 17 de los 20 puntos de Protección Civil (se mantiene el Colegio y dos centros comerciales)
Nuevos Puntos	No
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental	
T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

*Cambios introducidos en la fase de participación pública: En los mapas de Riesgo Puntos de Especial Importancia T100 / T500 se añaden nuevamente los puntos de especial importancia EBAR Fañabé y EBAR Fañabé II.

ANEXO

Modificaciones realizadas en la documentación: Mapas de Riesgo de las ARPSIs fluviales y Memoria después del trámite de consulta pública e institucional (Mayo 2020).

Después de los análisis de los informes y alegaciones presentados durante los trámites de consulta pública e institucional, concluida el 12 de febrero de 2020, se han realizado modificaciones en algunos mapas de riesgo de las ARPSIs Fluviales- Pluviales. Dichos cambios se mencionan como *nota al pie* de las fichas de las ARPSIS en el apartado 4, así como en el 3.2.3 cuando se trata de puntos de especial importancia. El resumen de estas modificaciones se presenta a continuación:

ARPSI	MAPA	MODIFICACIONES
ES124_ARPSI_0026 Barranco del Bufadero	Riesgo a Puntos de Especial Importancia (T100 y T500)	Se añaden las EBAR de M ^a Jiménez y la EBAR Paseo de Los Felipes como elementos a proteger dentro de la categoría "EDAR/EBAR". Se representan las EBAR con la misma simbología que las EDAR, pero al estar numerados los elementos y constar la leyenda que especifica la tipología de cada uno, se aclara que se trata de estaciones de bombeo de aguas residuales, EBAR, y no estaciones depuradoras de aguas residuales EDAR
ES124_ARPSI_0027 Barranco de Santos	Riesgo a Actividades Económicas T100 y T500)	Se incorpora la línea 1 del Tranvía como Infraestructuras: ferrocarriles.
ES124_ARPSI_0029 Barranco de Santos (La Carnicería)	Riesgo a Puntos de Especial Importancia (T100 y T500)	Se añade como elemento significativo de protección civil el Acuartelamiento de San Francisco.
		Se corrige localización del PEI Bazares y Mercadillo del Agricultor.
		En los mapas T100 y T500 se añaden algunos elementos del entorno BIC que, sin estar en la zona inundable, se han considerado en riesgo por su proximidad. Se incorporan también elementos del Catálogo etnográfico -arquitectónico del PGO de La Laguna localizados en la zona inundable o muy próximos a ésta: T100 <u>BIC</u> 12- Iglesia de Santo Domingo <u>PGO (Catálogo etnográfico-arquitectónico)</u> 13- Estación de grabados rupestres. Prehispánico 14- Edificio. Histórico-económico 15- Camino. Histórico 16- Portada. Histórico 17- Lavaderos. Histórico-cultural 18- Arquitectura doméstica urbana s. XX T500 <u>BIC</u> 16- Palacio de Lercaro 17- Iglesia de Santo Domingo <u>PGO (Catálogo etnográfico-arquitectónico)</u> 18- Estación de grabados rupestres. Prehispánico 19- Edificio. Histórico-económico 20- Camino. Histórico 21- Portada. Histórico 22- Lavaderos. Histórico-cultural 23- Arquitectura doméstica urbana s. XX
ES124_ARPSI_0030 Barranco de San Felipe	Riesgo a Puntos de Especial Importancia (T100 y T500)	Se añade la EBAR Playa Jardín como elemento a proteger dentro de la categoría "EDAR/EBAR". Se representan las EBAR con la misma simbología que las EDAR, pero al estar numerados los elementos y constar la leyenda que especifica la tipología de cada uno, se aclara que se trata de estaciones

		de bombeo de aguas residuales, EBAR, y no estaciones depuradoras de aguas residuales EDAR
ES124_ARPSI_0031 Barranco de San Juan	Riesgo a Puntos de Especial Importancia (T100 y T500)	Se añade la ETAR Playa San Juan I como elemento a proteger dentro de la categoría “EDAR/EBAR”. Se representan las EBAR con la misma simbología que las EDAR, pero al estar numerados los elementos y constar la leyenda que especifica la tipología de cada uno, se aclara que se trata de estaciones de bombeo de aguas residuales, EBAR, y no estaciones depuradoras de aguas residuales EDAR
ES124_ARPSI_0033 Barranco de Torviscas	Riesgo a Puntos de Especial Importancia (T100 y T500)	Se añaden las EBAR Fañabé y EBAR Fañabé II como elementos a proteger dentro de la categoría “EDAR/EBAR”. Se representan las EBAR con la misma simbología que las EDAR, pero al estar numerados los elementos y constar la leyenda que especifica la tipología de cada uno, se aclara que se trata de estaciones de bombeo de aguas residuales, EBAR, y no estaciones depuradoras de aguas residuales EDAR
TODAS ARPSIs fluviales- pluviales	Riesgo a Puntos de Especial Importancia (T100 y T500)	Se modifica la representación de los puntos de especial importancia, numerando los elementos y añadiendo una leyenda con su denominación. Se representan las EBAR con la misma simbología que las EDAR, pero al estar numerados los elementos y constar la leyenda que especifica la tipología de cada uno, se aclara que se trata de estaciones de bombeo de aguas residuales, EBAR, y no estaciones depuradoras de aguas residuales EDAR. Se cambia la fecha de los Mapas corregidos a Mayo 2020.

Asimismo, a raíz del contenido de los informes y alegaciones, en la Memoria de la Revisión de los Mapas se ha sustituido la denominación de la Tabla 1 que pasa a denominarse: *Tabla 1. ARPSIs fluviales-pluviales identificadas en la DH de Tenerife* y se ha corregido la errata de la página 16, pasando a identificarse un único punto potencial EDAR localizado en el ES124_ARPSI_0028 - Barranco de El Hierro, EDAR de Cepsa.